

INFORME ANUAL REPRESENTANTE LEGAL

A los Socios y a la Junta de Accionistas de Pernam S.A.:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4 del Artículo 263 de la Ley de Compañías en concordancia con el numeral 2 del Artículo 231 del mismo cuerpo legal, para conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas de PERNAM S.A. cumpro con presentar el Balance General, así como es el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos para el ejercicio económico 2016.

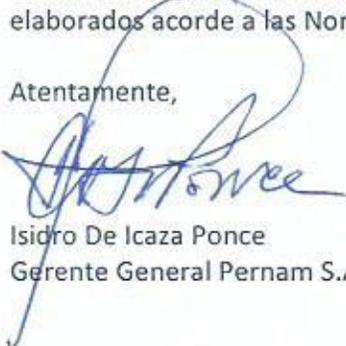
En el año 2016 la empresa desarrollo sus actividades de forma normal, sin mayores cambios en su estructura funcional y operativa, sin embargo sus ingresos sufrieron una reducción en comparación con el año anterior, la situación del mercado nacional de las dos líneas de negocios atendidas se mantienen sin un crecimiento sostenido por la economía general del país.

Ingresos	\$1,058,012.93
Costo de Ventas y producción	\$397,051.02
Total de gastos	\$825,825.68
Perdida 2016	\$-164,863.77

Estado de cumplimiento de las obligaciones legales y tributarias

Al cierre del ejercicio 2016, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones legales y tributarias; y, queda establecido de acuerdo al informe del Comisario y de los auditores externos que los Estados Financieros fueron elaborados acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



Isidro De Icaza Ponce
Gerente General Pernam S.A.

Guayaquil, Abril 1 del 2017